



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/2250/2016

BITÁCORA: 29/DK-0079/08/16

Tlaxcala, Tlaxcala, 12 de Agosto de 2016

**PORFIRIO COSME ARMENTA**  
**CALLE EMILIANO ZAPATA SN XALOSTOC**  
**90250 TLAXCO, TLAXCALA**

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 10 de Agosto de 2016, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 103 y 104 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el denominado MADERAS COSME con giro de „, resuelto con el oficio N°. DFT/R/2171/2014 de fecha 26 de Noviembre de 2014, que cuenta con el código de identificación T 29 034 COA 001 ubicado en C.P. Tlaxco Tlaxcala conforme a lo siguiente:

| Folios solicitados | Folio inicial | Folio final | Folio de imprenta inicial | Folio de imprenta final |
|--------------------|---------------|-------------|---------------------------|-------------------------|
| 15                 | 4560          | 4574        | 16271132                  | 16271146                |

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

**A T E N T A M E N T E**  
**EL DELEGADO FEDERAL SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE**  
**Y RECURSOS NATURALES**

**LIC. RAMIRO VIVANCO CHEPACUI**

C.c.e.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio Delegado Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Presente

RVC/EPH/HDS

**DELEGACION FEDERAL**  
**ESTADO DE TLAXCALA**

